

14 SEP



38 97

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don Antonio SUÑOL OROMI , y Don Antonio PRAT SUÑOL, ambos de nacionalidad española, residentes en Barcelona, Calle Herrería, 32 y Calle Rosendo Arús, 35, respectivamente, por "NUEVA CORTINA DE TIRAS COLGANTES".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una nueva cortina de tiras colgantes, sencilla, práctica y de un perfecto acabado, la cual se distingue por la sólida sujeción de sus tiras y por no presentar éstas, en su superficie, solución alguna de continuidad.

5.

La nueva cortina de tiras colgantes objeto de la invención, consiste esencialmente en una pluralidad de tiras, las cuales, dobladas por su punto medio, quedan suspendidas yuxtapuestas por dicho punto de una varilla.

10. Esta va dispuesta a lo largo de un vaciado practicado en el soporte de suspensión y cubierta por una tapa que



eventualmente presiona las tiras contra el soporte impidiendo el desplazamiento lateral de las mismas y su deslizamiento en sentido de una u otra de las caídas determinadas por el dobléz. La fijación de la varilla queda asegurada a la vez por medio de sendas grapillas, las cuales se clavan en el soporte de suspensión sobre los extremos de la propia varilla, presionándola contra aquél e inmovilizándola.

Para la mejor comprensión de cuanto se indica en la presente memoria descriptiva se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de la nueva cortina de tiras colgantes objeto de la invención.

En dicho dibujo la figura 1 representa una vista en perspectiva de una porción de cortina parcialmente seccionada; la figura 2 representa una vista en alzado posterior de la misma porción del dibujo anterior; y la figura 3 representa una vista en alzado lateral de la cortina, desprovista de la tapa posterior.

En el aludido dibujo la nueva cortina de tiras colgantes, objeto de la invención, está construída por unapluralidad de tiras de superficie continua, las cuales, dobladas por su punto medio, están suspendidas por su dobléz -1- de una varilla metálica -2-, la cual va alojada en un vaciado longitudinal -3- practicado en un soporte rectangular -4-, de suspensión.

Dicha varilla queda sujeta e inmovilizada por sendas grapillas -7- clavadas en el soporte -4- sobre los

14 SEP.
38197



- extremos de la varilla, presionándola e impidiendo de esta forma el desplazamiento lateral de la misma y el deslizamiento de las tiras en sentido de una u otra de sus caídas -5-6-, así como asegurando el que queden adosadas a la cara del soporte -4-. Fija por medio de tornillos -8- y clavitos -9-, a la cara del soporte -4- en que va suspendida la varilla -2- y cubriendo a ésta va dispuesta una tapa -10-, de sección angular, la cual eventualmente presiona las tiras y completa la regular yuxtaposición de las caídas -5-6- y el adosamiento de las mismas a la cara correspondiente del soporte -4-.

5. Se prevén diversas realizaciones a base de la misma o similar fijación para las tiras, en las cuales éstas sean de cordón, de plástico macizo y tubular, tanto transparentes como en color.

10. Como puede observarse la fijación de las tiras es segura con lo que no hay peligro de que las mismas puedan ser desplazadas lateralmente ni deslizarse en sentido de sus caídas teniendo al mismo tiempo una esmerada presentación.

15. Se comprende que serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la nueva cortina de tiras colgantes, así como la forma y dimensiones, tanto absolutas como relativas de la misma y en general todo cuanto no afecte a su esencialidad.

- 4 - 38197 14 SEP.



Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1. Nueva cortina de tiras colgantes, la cual se caracteriza por estar constituida por una pluralidad de tiras dobladas por su punto medio y suspendidas por dicho punto, en forma yuxtapuesta, de una varilla dispuesta a lo largo de su vaciado practicado en el soporte de suspensión de la misma y cubierta por una tapa que fija las tiras, quedando asegurada la fijación de éstas y de aquella varilla por medio de sendas grapillas clavadas en el soporte sobre los extremos de la propia varilla a la que presionan sobre el soporte, inmovilizándola y sujetando las tiras por presión.

2. Nueva cortina de tiras colgantes.

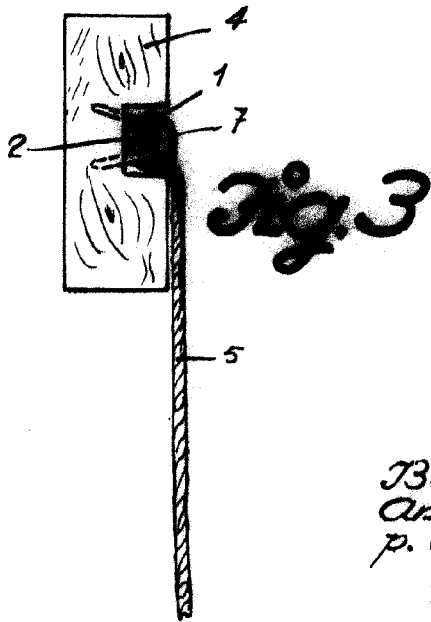
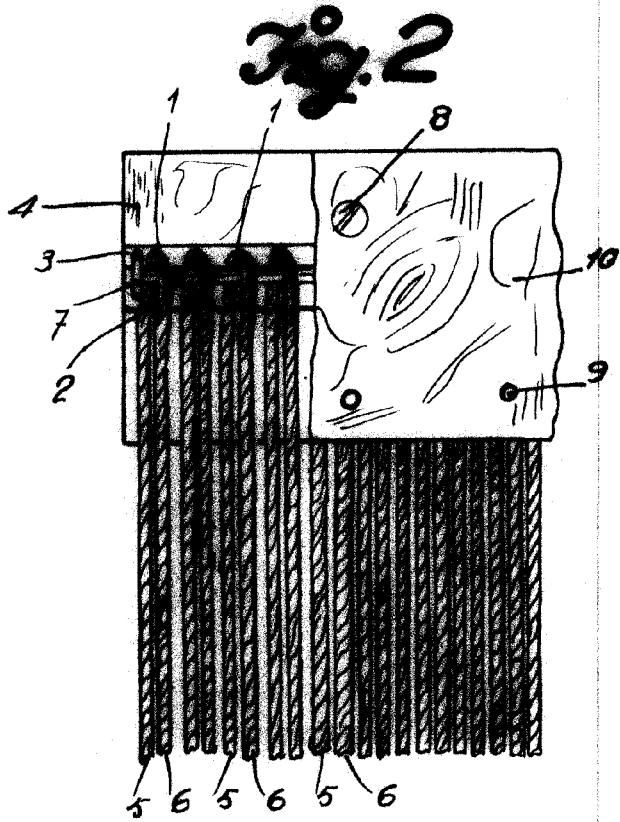
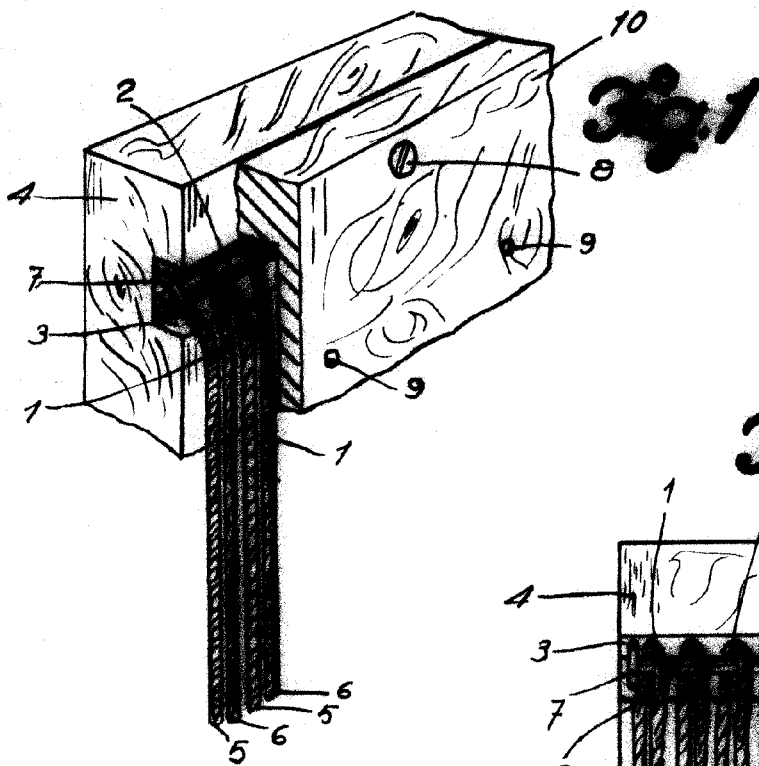
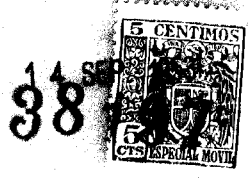
La presente memoria consta de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 14 de septiembre de 1953.

Antonio SUÑOL OROMÍ y
Antonio PRAT SUÑOL

p.a.





Barcelona, 14 Septiembre 1953
Antonio Suñol Oromí
p. a.